



Universidad de Panamá
Secretaría General

**REQUISITOS PARA SOLICITAR EQUIVALENCIA DE
MEDICO INTERNO**

- a) Carta de solicitud en papel común dirigida al Secretario General de la Universidad de Panamá, **Magíster Ricardo A. Parker D.**
- b) Cédula de identidad personal
- c) Diploma de Médico General
- d) Diplomas de Médico Interno (Presentar Primer y Segundo Año)
- e) Resolución de Idoneidad profesional de Medicina General
- f) Certificación del Hospital, en la que conste la duración y calificación final de la Residencia.
- g) Cheque certificado o efectivo por la suma de ciento veinticinco balboas (B/.125.00) a nombre de la Universidad de Panamá, que se paga en la Caja General.

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
3. Presentar dos (2) juegos de copias de cada documento.
4. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General.
5. Presentar los documentos en sobre amarillo membretado que se paga en la Caja General y se retira en la Secretaría General, ventanilla N°1. (Aprobado en el Consejo Administrativo N°01-05, del 26 de enero de 2005)